



GOBIERNO REGIONAL JUNIN

G. R. I.	
REG. N°	4808/60
EXP. N°	3284590



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

N°141 -2021-GRJ/GRI

Huancayo, 12 MAY 2021

EL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNÍN

VISTO:

El Informe Técnico N° 098-2021-GRJ/GRI, de fecha 04 de mayo del 2021; Informe Técnico N° 306-2021-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 03 de mayo del 2021; Reporte N° 047-2021-GRJ-GRI-SGSLO/CL, de fecha 03 de mayo del 2021; Reporte N° 78-2021-GRJ-ORAF-OAF/CC, de fecha 30 de abril del 2021; Reporte N° 1155-2021-GRJ-GRI-SGSLO, de fecha 28 de abril del 2021; Reporte N° 043-2021-GRJ-GRI-SGSLO/CL, de fecha 28 de abril del 2021; Carta N° 009-2020-CPC/MRC-LO, de fecha 14 de abril 2021; Carta N° 085-2021-GRJ/GRI, de fecha 07 abril del 2021; Reporte N° 273-2018-ORAF-OAF/CC, de fecha 29 de agosto del 2018; Reporte N° 065-2018-ORAF-OAF-CC/JJC, de fecha 24 de agosto del 2018; Reporte N° 2815-2018-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 13 de agosto del 2018; Carta N° 317-2018-GRJ/GRI/SGSLO-MRC, de fecha 10 de agosto del 2018; Acta de Recepción de Obra, de fecha 15 de diciembre del 2017; Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 216-2016-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 06 de setiembre del 2016; Resolución de Gerencia Regional de Infraestructura N° 370-2017-GRJ/GRI, de fecha 23 de octubre del 2017; Acta de Entrega de Terreno, de fecha 07 de Enero del 2016; Acta de Inicio de Obra, de fecha 19 abril del 2017; Contrato de Proceso N° 438-2015-GRJ/GGR, de fecha 23 de diciembre del 2015; Cuaderno de Obra original; Contrato de Proceso N° 317-2016-GRJ/GGR, de fecha 26 de junio del 2017; Informe de Compatibilidad del Expediente Técnico N° 003-2017-CONSORCIO METENI-RO, de fecha 18 de abril del 2017; Expediente de Liquidación de Contrato de Obra y de Liquidación Financiera.



CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización y la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, concordante con los artículos pertinentes del Título IV, Capítulo XIV de la Constitución Política del Perú, determinan las atribuciones de los Gobiernos Regionales;



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

Que, el artículo 2º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera, un Pliego Presupuestal;

Que, la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01, "DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES" señala en su artículo 29.4 lo siguiente: "La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la UEI registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión.", siendo que, realizado la liquidación financiera corresponde realizar el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones, suscribiendo el Formato N° 09;

Que, mediante el CONTRATO N° 317-2016-GRJ/GGR, de fecha 26 de junio del 2017, se suscribe el Contrato de la Ejecución de la Obra "INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 2207 DEL CENTRO POBLADO DE METENI, DISTRITO DE RIO TAMBO – PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN" - CODIGO SNIP: 266250, de una parte el Gobierno Regional Junín y de la otra parte el CONSORCIO METENI, conformado por las Empresas (1. CONSTRUCTORA & CONSULTORA KALLPA S.A.C.) (2. D'OBRAS S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS), (3. MUÑOZ SAENZ DANIEL MAURICIO.), (4. GRUPO JHAL REYES S.A.C.), representado por su representante legal Sra. Liz Edy Casallo López, por el monto contractual de S/. 1'837,635.23 Soles, por el sistema de contratación a suma alzada, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios;

Que, mediante Informe Técnico N° 306-2021-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 03 de mayo del 2021, suscrito por el Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael, en su calidad de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, se determinó que el costo real de la obra a nivel de metas presupuestarias, asciende al monto de S/. 2'000,105.44 Soles, otorgando la conformidad correspondiente, en ese sentido es que mediante Informe Técnico N° 098-2021-GRJ/GRI, de fecha 04 de mayo del 2021, el Gerente Regional de Infraestructura aprueba técnicamente el expediente de liquidación técnica financiera de obra, para su aprobación mediante acto resolutivo, siendo su análisis técnico tal como sigue:

I. ANALISIS:

DEL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICO.

Con RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 145-2015-G.R.-JUNIN/GRI, de fecha 21 de mayo de 2015, en el ARTICULO PRIMERO, menciona la APROBACIÓN del Expediente Técnico



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

del Proyecto: "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADA N° 2207 DEL CENTRO POBLADO DE METENI, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN" - CODIGO SNIP: 266250, por la modalidad de Contrata, con un plazo de ejecución de 180 días calendarios y un presupuesto General vigente al mes de mayo 2015.

VALOR REFERENCIAL	:	S/.	1'757,352.87
SUPERVISIÓN	:	S/.	87,867.64
TOTAL PRESUPUESTO	:	S/.	1'845,220.51

Son: Un millón ochocientos cuarenta y cinco mil doscientos veinte con 51/100 Nuevos Soles.

RESUMEN DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

OBRA : "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADA N° 2207 DEL CENTRO POBLADO DE METENI, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN" - CODIGO SNIP: 266250.

CONTRATISTA : CONSORCIO METENI

SISTEMA : LICITACIÓN PÚBLICA N° 08-2016/GRJ/CS Primera Convocatoria

MONTO DEL CONTRATO : S/ 1'837,635.23

SUPERVISOR : ING. RAFAEL ALONZO ZARATE AVILA



DESCRIPCIÓN	MONTO S/ (SIN IGV)	MONTO S/ (CON IGV)
-------------	--------------------	--------------------

I AUTORIZADO Y PAGADO

1.1.0	AUTORIZADO			S/
1.1.1	CONTRATO PRINIPAL			
	Contrato Principal	S/.	1'557,317.97	S/ 1'837,635.20
1.1.2	REINTEGROS (REAJUSTES)			
	Contrato Principal	S/.	37,757.49	S/ 44,553.84
	SUB TOTAL			S/ 1'882,189.04
1.2.0	PAGADO			S/
1.2.1	CONTRATO PRINIPAL			
	Contrato Principal	S/.	1'557,317.97	S/ 1'837,635.20
1.2.2	REINTEGROS (REAJUSTES)			
	Contrato Principal	S/.	0.00	S/ 0.00
	SUB TOTAL			S/ 1'837,635.20
1.3.0	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA			S/ 44,553.84

NOTA: El contratista CONSORCIO METENI renuncia al monto de S/ 0.02





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



II ADELANTOS

2.1. OTORGADOS

0	Adelanto Directo	S/.	0.00	S/	0.00
	Adelanto para Materiales	S/.	0.00	S/	0.00
	SUB TOTAL			S/	0.00

2.2. AMORTIZADOS

0	Adelanto Directo	S/.	0.00	S/	0.00
	Adelanto para Materiales	S/.	0.00	S/	0.00
	SUB TOTAL			S/	0.00

2.3. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/ 0.00

III MAYORES GASTOS GENERALES

0	AMPLIACIÓN DE PLAZO	S/.	0.00	S/	0.00
---	---------------------	-----	------	----	------

3.2. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/ 0.00

IV INTERESES

0	DEMORA EN EL PAGO DE LAS VALORIZACIONES	S/.	0.00	S/	0.00
---	---	-----	------	----	------

4.2. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/ 0.00

V PENALIDADES

0	PENALIDADES EN EL PAGO DE LAS VALORIZACIONES			S/	0.00
---	--	--	--	----	------

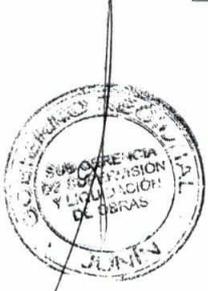
VI OTROS

0	DESCUENTOS APLICADOS AL CONSORCIO DURANTE LA EJECUCIÓN			S/	0.00
---	--	--	--	----	------

SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA S/ **44,553.84**
SON: CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 84/100 SOLES

RESUMEN DE SALDOS

ITEM	CONCEPTO	A FAVOR DEL CONTRATISTA	A FAVOR DE LA ENTIDAD
I	AUTORIZADO Y PAGADO	44,553.84	0.00
II	ADELANTOS	0.00	0.00
III	MAYORES GASTOS GENERALES	0.00	0.00
IV	INTERESES	0.00	0.00
V	PENALIDADES	0.00	0.00
VI	OTROS	0.00	0.00
	TOTAL	44,553.84	0.00





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



COSTO FINAL DE INVERSIÓN

ITEM	CONCEPTO	MONTO S/
I	COSTO DE EJECUCIÓN	1'837,635.21
II	REAJUSTES	44,553.84
TOTAL		1'882,189.05

DEL EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN FINANCIERA.

- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA N° 209-2018-GRJ/GRI de fecha 04 de junio de 2018, en el ARTÍCULO PRIMERO se resuelve APROBAR el Expediente de Liquidación Técnico de CONTRATO N° 317-2016-GRJ/GGR de fecha 23 de diciembre del 2016 de la Obra: "INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADA N° 2207 DEL CENTRO POBLADO DE METENI, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN" - CODIGO SNIP: 266250, suscrito de una parte por el Gobierno Regional de Junín y el CONSORCIO METENI, por el monto de S/ 1'882,189.05 (Un millón Ochocientos ochenta y dos mil Ciento ochenta y nueve con 05/100 Soles) incluido IGV e incluido el saldo a favor del contratista de S/ 44,553.84 (Cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y tres con 84/100 Soles), según los fundamentos expuestos en la parte considerativa.
 - La Liquidación Financiera se ha realizado en función a los comprobantes de pago y valorizaciones de pago que están adjuntos a los comprobantes de pago.
 - La Liquidación comprende gastos ejecutados de los años 2015 al 2020. Se realiza la liquidación final para proceder con su cierre, para ello se remite la Ficha de Cierre N° 09, Registro de Cierre de Inversión; con la cual se cierra el proyecto, en cumplimiento a la Directiva N° 001-2019-EF/63,01 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES aprobado RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 001-2019-EF/63.01, que indica en su Artículo 29°. Inicio y alcance de la fase de Ejecución, inciso 29.4 "La liquidación técnica y financiera se realiza conforme a la normativa de la materia. Luego de efectuada la liquidación técnica y financiera, la UEI registra el cierre de las inversiones en el Banco de Inversiones mediante el Formato N° 09: Registro de cierre de inversión."
1. El Presupuesto Aprobado para la ejecución de la presente obra, Ejercicio Fiscal correspondiente a los años 2015 al 2020, por la modalidad de Contrato, el Presupuesto fue de S/. **4'110,618.00** Soles.



PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2015 META 510 RUBRO 00; META 337 RUBRO 00

ESPECIFICA	DESCRIPCION	META	RUBRO	MONTO	MONTO
2.2.2.2.2.2	Costo de Construcción por Contrata		'00	670,222.00	670,222.00
2.2.2.2.2.5	Costo de Construcción por Adm. Directa - Servicios	510	'00	87,867.00	87,867.00
2.6.8.1.3.1	Elaboración de Expedientes Técnicos	337	'00	50,000.00	50,000.00
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2015				808,089.00	808,089.00

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2016 META 306 RUBRO 00

ESPECIFICA	DESCRIPCION	META	RUBRO	MONTO	MONTO
2.2.2.2.2.2	Costo de Construcción por Contrata		'00	670,222.00	670,222.00
			'19	554,731.00	554,731.00
2.2.2.2.2.5	Costo de Construcción por Adm. Directa - Servicios		'00	84,267.00	84,267.00
2.6.8.1.3.1	Elaboración de Expedientes Técnicos	306	'00	2,250.00	2,250.00
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2016				1'311,470.00	1'311,470.00



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2017 META 174 RUBRO 00 - 19; META 315 RUBRO 00 - 19

ESPECIFICA	DESCRIPCION	META	RUBRO	MONTO	MONTO
2.2.2.2.2.2	Costo de Construcción por Contrata	174	'00	1'314,465.21	1'314,465.21
			19	505,731.00	505,731.00
2.6.2.2.2.5	Costo de Construcción por Adm. Directa - Servicios	315	'00	9,307.00	9,307.00
			'19	49,000.00	49,000.00

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2017 1'878,504.00 1'878,503.21

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2018 META 284 - RUBRO 00

ESPECIFICA	DESCRIPCION	META	RUBRO	MONTO	MONTO
2.2.2.2.2.2	Costo de Construcción por Contrata	284	'00	61,992.00	61,992.00

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2018 61,992.00 61,992.00

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2019 META 033 - RUBRO 00

ESPECIFICA	DESCRIPCION	META	RUBRO	MONTO	MONTO
2.2.2.2.2.2	Costo de Construcción por Contrata	033	'00	44,553.00	44,553.00

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2019 44,553.00 44,553.00

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2020 META 352 - RUBRO 00

ESPECIFICA	DESCRIPCION	META	RUBRO	MONTO	MONTO
2.6.2.2.2.5	Costo de Construcción por Adm. Directa - Servicios	352	'00	6,010.23	6,010.23

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2020 6,010.23 6,010.23

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2015-2020 4'110,618.00 4'110,618.00

2. El Presupuesto Ejecutado de la presente obra en el periodo 2015 al 2020 alcanzó a la suma de **S/ 2'000,105.44** Soles.

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2015 META 510 RUBRO 00; META 337 RUBRO 00

ESPECIFICA	DESCRIPCION	META	RUBRO	MONTO	MONTO
2.2.2.2.2.2	Costo de Construcción por Contrata		'00	0.00	0.00
2.2.2.2.2.5	Costo de Construcción por Adm. Directa - Servicios	510	'00	3,600.00	3,600.00
2.6.8.1.3.1	Elaboración de Expedientes Técnicos	337	'00	47,750.00	47,750.00

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2015 51,350.00 51,350.00

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2016 META 306 RUBRO 00

ESPECIFICA	DESCRIPCION	META	RUBRO	MONTO	MONTO
2.2.2.2.2.2	Costo de Construcción por Contrata		'00	0.00	0.00
			'19	0.00	0.00
2.2.2.2.2.5	Costo de Construcción por Adm. Directa - Servicios		'00	0.00	0.00
2.6.8.1.3.1	Elaboración de Expedientes Técnicos	306	'00	2,250.00	2,250.00

TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2016 2,250.00 2,250.00

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2017 META 174 RUBRO 00 - 19; META 315 RUBRO 00 - 19

ESPECIFICA	DESCRIPCION	META	RUBRO	MONTO	MONTO
2.2.2.2.2.2	Costo de Construcción por Contrata	174	'00	1'314,465.21	1'314,465.21
			19	505,731.00	505,731.00
2.6.2.2.2.5		315	'00	9,307.00	9,307.00





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

	Costo de Construcción por Adm. Directa - Servicios		'19	49,000.00	49,000.00
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2017				1'878,503.21	1'878,503.21
PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2018 META 284 - RUBRO 00					
ESPECIFICA	DESCRIPCION	META	RUBRO	MONTO	MONTO
2.2.2.2.2.2	Costo de Construcción por Contrata	284	'00	17,439.00	17,439.00
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2019				17,439.00	17,439.00
PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2019 META 033 - RUBRO 00					
ESPECIFICA	DESCRIPCION	META	RUBRO	MONTO	MONTO
2.2.2.2.2.2	Costo de Construcción por Contrata	033	'00	44,553.00	44,553.00
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2019				44,553.00	44,553.00
PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2020 META 352 - RUBRO 00					
ESPECIFICA	DESCRIPCION	META	RUBRO	MONTO	MONTO
2.6.2.2.2.5	Costo de Construcción por Adm. Directa - Servicios	352	'00	6,010.23	6,010.23
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2020				6,010.23	6,010.23
TOTAL PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2015-2020				2,000,105.44	2'000,105.44



3. De la Ejecución Presupuestal Financiera.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y GASTO FINAL CONSOLIDADO
(Expresado en Soles)

CODIGO	OBRA	PRESUPUESTO AUTORIZADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	GASTO FINAL	SALDO PRESUPUESTAL
2212349					
AÑO 2015 META 510 RUBRO 00; META 337 RUBRO 00	"INSTALACION DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADA N° 2207 DEL CENTRO POBLADO DE METENI, DISTRITO DE RIO TAMBO, PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN"	808,089.00	51,350.00	51,350.00	756,739.00
AÑO 2016 META 306 RUBRO 00		1'311,470.00	2,250.00	2,250.00	1'309,220.00
AÑO 2017 META 174 RUBRO 19 - 19; META 315 RUBRO 00		1'878,504.00	1'878,503.21	1'878,503.21	0.79
AÑO 2018 META 284 RUBRO 00		61,992.00	17,439.00	17,439.00	44,553.00
AÑO 2019 META 033 - RUBRO 00		44,553.00	44,553.00	44,553.00	0.00
AÑO 2020 META 352 - RUBRO 00		6,010.00	6,010.23	6,010.23	-0.23
	TOTAL S/.	4'110,618.00	2'000,105.44	2'000,105.44	2'110,512.56



4. El Costo Final de la Obra asciende a lo siguiente.



GOBIERNO REGIONAL JUNIN



ITEM	LIQUIDACIÓN FINANCIERA	MONTO S/.
1	COSTO EXPEDIENTE TÉCNICO	50,000.00
2	CONTRATO DE OBRA + REAJUSTE	1'882,188.21
3	SUPERVISIÓN DE OBRA + GASTOS GENERALES	67,917.23
TOTAL GASTO EJECUTADO EN OBRA		2'000,105.44

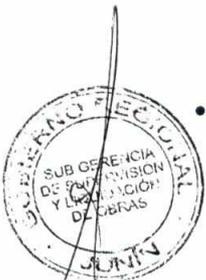
II. CONCLUSIONES:

- Vista la Liquidación Financiera de la Obra presentada a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras por la C.P.C. Edy Martínez Valenzuela, con Reporte N° 047-2021-GRJ-GRI-SGSLO/CL, de fecha 03/05/2021; la Conformidad a la Conciliación Contable emitida por la C.P.C. Nelly H. Boza Varillas Coordinador (e) de Contabilidad a través de Reporte N° 78-2021-GRJ-ORAF-OAF/CC, de fecha 30.04.2021; y el Informe Técnico N° 306 -2021-GRJ/GRI/SGSLO del Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael **CONCLUYE** que el **PRESUPUESTO AUTORIZADO** de la obra fue de S/ **4'110,618.00** (Cuatro millones ciento diez mil seis cientos diez y ocho con 00/100 Soles), que el **PRESUPUESTO EJECUTADO** fue de S/ **2'000,105.44** (Dos millones ciento cinco con 44/100 Soles) para la ejecución presupuestal de los años 2015 al 2020, quedando un **SALDO PRESUPUESTAL** de S/ **2'110,512.56** (Dos millones ciento diez mil quinientos doce con 56/100 Soles).

DESCRIPCIÓN	Presupuesto Autorizado	Presupuesto Ejecutado	Gasto Final	Saldo Presupuestal
TOTAL INC. IGV	S/ 4'110,618.00	S/ 2'000,105.44	S/ 2'000,105.44	S/ 2'110,512.56

- La Liquidación Técnica de Contrato de Obra no exime al Contratista la responsabilidad por la calidad ofrecida, la misma que no puede ser inferior a (7) años, contado a partir de la conformidad de recepción total o parcial de la obra, según corresponda. Asimismo, la Entidad podrá reclamar la subsanación de los vicios ocultos que advierta con posterioridad a la recepción de la obra o a la liquidación de contrato de obra hasta treinta días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato de obra, el cual no debe ser menor a siete (7) años contados desde la recepción de la obra.
- En mérito a los fundamentos expuestos en el **INFORME TÉCNICO N° 306 -2021-GRJ/GRI/SGSLO**, elaborado por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, esta **GERENCIA APRUEBA TÉCNICAMENTE** el **EXPEDIENTE DE LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA DE OBRA**, para su aprobación mediante **ACTO RESOLUTIVO** de corresponder, el cual deberá estar enmarcado en las normas y leyes vigentes

Que, lo precedentemente señalado y conforme a sus conclusiones también es acorde a los fundamentos expuestos en el Informe Técnico N° 306-2021-GRJ/GRI/SGSLO, elaborado por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, asimismo, la Liquidación Técnica de Contrato de Obra no exime al Contratista la responsabilidad por la calidad ofrecida, la misma que no puede ser inferior a (7) años, contado a partir de la conformidad de recepción total o parcial de la obra, según corresponda. Asimismo, la Entidad podrá reclamar la subsanación de los vicios ocultos que advierta con posterioridad a la recepción de la obra o a la liquidación





GOBIERNO REGIONAL JUNIN



de contrato de obra hasta treinta días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de responsabilidad del contratista previsto en el contrato de obra, el cual no debe ser menor a siete (7) años contados desde la recepción de la obra;

Que, estando a lo precedentemente descrito, podemos precisar que la referida información señalada por la Gerencia Regional de Infraestructura es también concordante con el Informe Técnico N° 306-2021-GRJ/GRI/SGSLO, de fecha 03 de mayo del 2021, suscrito por el Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael, en su calidad de Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras, quien concluyó que el costo real de la obra a nivel de metas presupuestarias asciende al monto de S/. 2'000,105.44 Soles (Dos millones ciento cinco mil con 44/100 Soles);

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, teniendo en cuenta además que en el presente acto se ha tenido en cuenta en todo momento los principios jurídicos de veracidad y buena fe procedimental, los cuales se encuentran regulados en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, pues obedecen en su mayoría a criterios netamente técnicos y contables;

Que, contando con las visaciones correspondientes de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Asesoría Jurídica, y el uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 045-2021-GRJ/GR, de fecha 24 de febrero de 2021, por el cual se delegó facultades al Gerente Regional de Infraestructura, y estando a los fundamentos precedentemente señalados.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Liquidación Técnico - Financiero de la Obra: **"INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 2207 DEL CENTRO POBLADO DE METENI, DISTRITO DE RIO TAMBO – PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN"** - CODIGO SNIP: 266250, del Gobierno Regional de Junín, con un Gasto Final, que asciende a **S/ 2'000,105.44 (Dos millones ciento cinco mil con 44/100 Soles)**, que comprende el mismo monto del Presupuesto Ejecutado, con un presupuesto autorizado de S/. 4'110,618.00 Soles; correspondientes a los Ejercicios presupuestales 2015 al 2020, quedando un saldo presupuestal de S/. 2'110, 512.56 (Dos millones ciento diez mil quinientos doce con 56/100 Soles).



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR la veracidad de la Liquidación Técnico - Financiero de la Obra: **"INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 2207 DEL CENTRO POBLADO DE METENI, DISTRITO DE RIO TAMBO – PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN"** - CODIGO SNIP: 266250, asimismo **DETERMINAR** la responsabilidad al contratista CONSORCIO METENI, debidamente representado por la Sra. Liz Edy Casallo López, del Arq. Alfredo W. Almidon Ramos-Residente de obra, del Ing. Rafael Alfonso Zarate Ávila-Jefe de Supervisión; del CPC. Nelly H. Boza Varillas; del Ing. Carlos Alberto Pérez Rafael, del Ing. Luis ángel Ruiz Ore, quienes intervinieron en la elaboración, evaluación, conformidad y aprobación del Expediente de Liquidación Técnico Financiero de la obra mencionada, todo ello en caso de existir omisiones, errores, deficiencias, transgresiones técnicas y legales.

ARTÍCULO TERCERO.- Hacer de su conocimiento la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Obras, Órgano Regional de Control Institucional, Oficina Regional Desarrollo y Tecnología de la Comunicación Informática, Dirección Regional de Administración y Finanzas, Sub Dirección de Administración y Finanzas y demás Unidades Orgánicas que por la naturaleza de sus funciones tengan inherencia en el contenido de la misma.

ARTÍCULO CUARTO.- Derivar el Expediente original de la liquidación técnico – financiero de la obra denominada **"INSTALACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO INICIAL ESCOLARIZADO EN LA I.E. N° 2207 DEL CENTRO POBLADO DE METENI, DISTRITO DE RIO TAMBO – PROVINCIA DE SATIPO – REGIÓN JUNÍN"** - CODIGO SNIP: 266250, a la sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, para la custodia respectiva y trámite correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYG. 12 MAY 2021

Mg. César F. Bonilla Pacheco
SECRETARIO GENERAL


Ing. LUIS ÁNGEL RUIZ ORE
Gerente Regional de Infraestructura
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN